Alemania no Necesita Mas Laureles de los Recogidos en la Gran Guerra

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — San Martin 2044-48 — fundado el 1° de febrero de 19..

SANTA FE

Año XXIII — N°. 7551

1ª SECCION — diario de la mañana

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, LUNES 4 DE SETIEMBRE DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

NO QUIERE NUEVAS GUERRAS ALEMANIA

Así lo expresó Hitler en un nuevo discurso pronunciado ayer

LOS LAURELES CONQUISTADOS

Nuremberg, Setiembre 3. (Saporiti). — El canciller Hitler volvió hoy a dirigir la palabra al pueblo que, en número superior a 250.000 personas, escuchó sus palabras.

En el curso de su enérgico discurso, el líder del fascismo alemán dijo:

"Mientras alguien asegura que nosotros queremos nuevos laureles cosechados en los campos de batalla, nadie puede pensar que tenemos la mínima idea de buscar la guerra.

"Ninguno puede darnos más honores que los que ganaron durante cuatro años de pelea contra el mundo entero".

Las manifestaciones de Hitler fueron seguidas por su numeroso auditorio con gran interés y, al finalizar, el canciller fué objeto de una grandiosa ovación.

CHILE CONCURRIRA A LA C. PANAMERICANA

APROBO EL GESTO ANTIBELICO DE SAAVEDRA LAMAS

S. DE CHILE, 3. (Saporiti). — La Cancillería anuncia que Chile concurrirá a la Conferencia Panamericana a realizarse en Montevideo en el mes de diciembre próximo.

Igualmente, comunicó que su delegación apoyará el pacto antibélico de que es autor el ministro de Relaciones Exteriores argentino.

Reconstruyó su Crímen Ante el Juez M. Ocampo

Demostró una tranquilidad perfecta y gran lucidez, recordando hasta detalles de poca importancia

FRACASA LA MEDIACION

Buenos Aires, Setiembre 3. (Saporiti). — El personal de policía y la justicia de instrucción continuó hoy trabajando en el sumario organizado a raíz del asesinato del señor Alberto de Alzaga.

En las primeras horas de la tarde concurrieron al Departamento de Policía el juez de instrucción Dr. Artemio Moreno, acompañado por el fiscal Etchegaray, los cuales conversaron extensamente con el comisario Viancarlos y demás dirigentes policiales de las indagaciones.

ESTA MAS DECAIDO CAMPOS

Interrogado hoy nuevamente el homicida Manuel Campos, su aspecto general demostraba hallarse presa de mayor preocupación que en los días precedentes, pero hacia el final de la entrevista reaccionó algo procurando hilvanar su relato para hacerlo perfectamente comprensible. Puede asegurarse que Campos pone su mayor empeño en dar mayor cantidad posible de detalles aun cuando expresamente no se le solicitan y que los puntos que todavía no conoce la justicia no han podido ser aclarados por el principal protagonista del hecho, ya sea por no haber puesto su atención o haber modificado el tiempo las circunstancias, tales como el paradero del cuchillo que aún no ha sido hallado.

TERMINA EL SUMARIO

Con la ampliación de las indagaciones realizadas hoy, y la reconstrucción del homicidio efectuado esta tarde a las 18 horas en la casa de la calle Charcas, ha terminado virtualmente la labor policial en el sumario, el que será remitido al juzgado de instrucción.

LA RECONSTRUCCION

Buenos Aires, Setiembre 3. (Saporiti) — A las 17.30 horas, el homicida Manuel Campos fué trasladado desde el Departamento de Policía hasta la casa de la calle Charcas, en donde tendría lugar la reconstrucción del crimen. Campos se mostró durante todo el tiempo, completamente tranquilo y lúcido, mostrándose más convincente al actuar en la misma forma como se comportó el día trágico, que en sus manifestaciones al juez.

Recalcó los puntos principales del hecho, el escondite en la carbonera donde permaneció tapado por un cajón y una bolsa de papas, su ascensión por la escalera hasta el dormitorio de Alzaga, la llegada de éste a eso de las 21.15 horas tranquilamente, fumando un cigarro de hoja, el descubrimiento que de él, hizo la víctima, la lucha feroz entablada entre ambos en el curso de la cual derribaron una silla, la caída del millonario que, atemorizado, alcanzó a apoderarse del cuello de su atacante con una mano y con la otra de la cabeza, imposibilitando a Campos para seguir la agresión. La lucha, presentada en sus detalles ante el magistrado y en la que hacía el papel de Alzaga un empleado de investigaciones, se recreó en toda su intensidad, hasta el momento en que el criminal, temeroso de que el ruido atrajera a personas, sacó del bolsillo posterior del pantalón el cuchillo de su vaina, clavándoselo en la garganta al infortunado Alzaga. Preguntado si su víctima dijo algo, Campos dijo que sí. Alzaga, al clavarle el cuchillo, gritó: ¡Ay! Luego siguieron las escenas del registro del cuerpo por el homicida, la apertura de los muebles y caja de hierro, apoderándose de cuanto consideró de valor; el descenso en el ascensor al piso bajo de donde se llevó dos manzanas y dinero que encontró en un cajón; la nueva subida al cuarto de la víctima en el mismo aparato, la quemadura, los efectos ensangrentados que se fueron colocando en el baño y rociadas con alcohol que sacó de un mueble. Los temores del asesino ante los llamados a la puerta del dormitorio momentos después de consumar el crimen y mientras quemaba las ropas, se recditaron ante la mirada de los presentes. Finalmente, la retirada de Campos a las 2.25, oportunidad en que colgó el tubo del teléfono que descolgara cerca de las 21 horas, el descenso en el ascensor con las llaves de su víctima y la confrontación de que en las inmediaciones de la finca no había nadie que pudiera atestiguar su presencia. Campos tomó un taxi a una cuadra de la casa y se hizo conducir a Entre Ríos y Victoria, dirigiéndose luego a pie a su casa.

Aguarda los Restos de De Pinedo Italia

Persiste la penosa impresión causada por la muerte del valiente aviador

MENSAJES DE CONDOLENCIA

ROMA, 3. (Saporiti). — Las autoridades continúan recibiendo innúmeros mensajes de condolencia por el fatal accidente que en Floyd Bonnet, costó la vida al célebre piloto aviador general marqués Francisco De Pinedo.

Se espera que los restos de De Pinedo sean traídos a la brevedad a Italia, en donde el pueblo le tributará una conmovedora demostración del pesar sentido por su desaparición. Nada se conoce sobre las medidas que el gobierno ha adoptado, debido a ciertas desinteligencias que entre Mussolini y Balbo se han suscitado en estos días.

TELEGRAMA DE ALVEAR

ROMA, 3. (Saporiti). — El príncipe Humberto recibió del doctor Marcelo T. de Alvear un conceptuoso mensaje de condolencia por el fallecimiento del general De Pinedo, a quien da el título de "amigo de la Argentina".

SIN MIRAS DE INTERVENCION

Nougués declaró a sus amigos que falta ambiente al pedido D. Nacional

Tucumán, Setiembre 3. (Saporiti). — Ha reasumido el mando de la provincia el gobernador de la provincia Ing. Nougués, que acaba de llegar de Buenos Aires.

Inmediatamente de concurrir a la Casa de Gobierno, concurrieron a saludarlo numerosos amigos y correligionarios. Luego mantuvo una conferencia con los dirigentes del partido que lo llevó al poder, girando las conversaciones en torno al proyecto Demócrata Nacional de intervención a la provincia.

Nougués, que ha palpado de cerca la situación, manifestó a sus correligionarios que carece en absoluto de ambiente el proyecto intervencionista, asegurándoles que el pedido no tenía ninguna perspectiva de éxito.

Y Pensar que hay Quien Crea que es una Farsa!

En términos semejantes se explayó el juez Moreno ante el realismo cómo se desempeñó Campos

Buenos Aires, Setiembre 3. (Saporiti). — En momentos en que Campos, siguiendo la reconstrucción daba vuelta al cadáver figurado del millonario para sacarle la billetera, el juez Dr. Moreno, presa de indignación, exclamó:

"Y pensar que hay quien crea que esto es fraguado!"

Esta exclamación ha sido motivada por la campaña de algunos diarios que, basándose en ciertas contradicciones, sostienen que Campos ha sido generosamente pagado para aparecer como criminal.

Integróse el Tribunal de G. Constitucionales

En España tuvieron lugar ayer los comicios con tal objeto

Madrid, Setiembre 3. (Saporiti) — En todos los ayuntamientos de la república se realizaron hoy las elecciones para integrar el Tribunal de Garantías Constitucionales, alto organismo que será formado por 14 vocales titulares y 14 suplentes.

Este cuerpo tendrá como principal misión entender en las reclamaciones de los ciudadanos que interpusieran alegatos de inconstitucionalidad de las leyes que se dictaron o de las disposiciones del gobierno.

MEJORO SU MISMO RECORD DE TIRO

Buenos Aires, Setiembre 3. (Saporiti). — El tirador de revólver Antonio Cannavo, que el domingo ppdo. se adjudicó el record de puntaje, mejoró hoy su propia marca señalando 522 puntos sobre un total de 600 en 30 tiros de revólver calibre 38.

ZABALITA CORRERA HOY LAS 5 MILLAS

Nueva York, Setiembre 3. (Saporiti). — El corredor argentino Juan Carlos Zabala se apresta a participar en la carrera de cinco millas que se disputará mañana en Rye.

El conocido deportista ha manifestado que no intervendrá en la marathón de Boston.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE G. JUSTO A BRASIL

SE ESTAN PREPARANDO LAS NAVES — LOS VIAJEROS

Buenos Aires, Setiembre 3. (Saporiti). — En Puerto Belgrano se sigue preparando el acorazado "Mariano Moreno" y los exploradores "Mendoza" y "La Rioja", que integrarán la división naval que irá a Brasil conduciendo al presidente de la república general Agustín P. Justo y comitiva.

La brigada irá al mando del capitán de navío Francisco Steward.

El general Justo viajará acompañado por su esposa, al igual que el ministro de Relaciones Dr. Carlos Saavedra Lamas. Los acompañarán el jefe de la Casa Militar Sarobe, el capitán de fragata Rosas y el edecán mayor Lanús.

Dos jóvenes de Paraná murieron en un accidente

Paraná, Setiembre 3. (Saporiti) — Un grave accidente ocurrido en aguas del río Paraná, ha costado la vida a dos jóvenes socios del Paraná Rowing Club.

En horas de la tarde de hoy Alfredo Sáenz y Antonio Videla, de 18 y 16 años de edad, respectivamente, salieron de paseo en una piragua de la entidad náutica mencionada. Por circunstancias que se desconocen, la embarcación volcó y los dos menores perecieron ahogados.

Las Negociaciones en el Pleito del Chaco

Fracasó la mediación del A. B. C. P.

Buenos Aires, Setiembre 3. (Saporiti). — Informaciones procedentes de Brasil, Chile y la Cancillería local, hacen saber que no han tenido el menor éxito las gestiones del A. B. C. P. ante los gobiernos del Paraguay y Bolivia, en el sentido de aceptar una fórmula por la cual el organismo internacional mencionado tomaría a su cargo la solución del entredicho entre aquellas naciones.

Del éxito de estas negociaciones depende la aceptación por el A. B. C. P. del ofrecimiento formulado por la Liga de las Naciones en el sentido de que mediara en la solución del conflicto chaqueño.

REPUNTE DE LOS TITULOS ARGENTINOS

Buenos Aires, Setiembre 3. (Saporiti). — Los informes recibidos hoy de Londres y de Nueva York, hacen saber que continúan mejorando los títulos argentinos lanzados en aquellas plazas.

Estos repuntes se producen en virtud de la mayor confianza que despierta en los centros bursátiles la actuación del gobierno argentino.

LEA: EN LA PAGINA 11 EL SORTEO DE LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE MIL NOVECIENTOS TRECE-

El Acto de Protesta Realizado Ayer por el Magisterio en el Moderno

FUE UN ACTO DE SOLIDARIDAD

Como se anunció en su oportunidad ayer en la mañana realizó el Magisterio un acto de protesta con motivo del sumario instruído a los maestros de Venado Tuerto a raíz de una reclamación hecha por aquellos por el atraso de los sueldos.

EL MITIN DE AYER

El presidente de la Federación Provincial del Magisterio señor Gaite Alvarez, haciendo uso de la palabra en el Teatro Moderno

El acto que estuvo muy concurrido se llevó a efecto en el local del Cine Moderno. Delegaciones de maestros y representantes de entidades gremiales estuvieron presentes en ésta reunión de protesta y de solidaridad.

Abrió el acto el presidente de la Federación Sr. Gaite Alvairez, quien explicó el origen y la importancia de esa reunión, agregando que medida disciplinaria de que habían sido objeto los maestros de Venado Tuerto era una injusticia, ya que esa reclamación que habían hecho era muy humana si se tiene en cuenta que se les adeudaban 8 meses de trabajo. Terminó refiriéndose a la poca consideración de que eran objeto todos los docentes de parte de los poderes públicos provinciales.

En seguida habló el delegado de la 6a. Sección Sr. Arnoldo Alroggi cuyas palabras de protesta durante [illegible] fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

El Sr. Ayala Gama habló en nombre de la Unión del Magisterio de Rosario.

En nombre de los empleados de Comercio hizo uso de la palabra don Ramón Vera.

La señorita M. Mariano agradeció con oportunas palabras en nombre de los maestros de Venado Tuerto la solidaridad de docentes santafecinos.

El acto fué clausurado por el Sr. Luis Eliggi de la Asociación del Magisterio de Santa Fé.

El presidente S. Gaite Alvarez leyó las adhesiones enviadas por el Centro Comercial de Venado Tuerto, Comité del Magisterio de Reconquista, Club de Artesanos de Venado Tuerto y Centro Unión Empleados de Comercio.

FILM PACK

El señor Emiliano Gálvez, delegado de la Sociedad Protectora de Animales, denunció ayer por la mañana que en calles Entre Ríos y Primero de Mayo y Humberto Io. y Urquiza, se realizaban en esos momentos riñas de gallos. Las autoridades de las seccionales 1a. y 2a. que recibieron la denuncia verificaron la exactitud de ellas y constituidas en los lugares indicados procedieron a la detención de todas las personas que se hallaban en los reñideros.

—Hipólito Portorreal, domiciliado en calle Maipú 2224, empleado de la estación del F. C. C. A., al querer cerrar la puerta de un vagón se apretó con la puerta el dedo meñique de la mano derecha, resultando lesionado. Lo curaron en la Asistencia Pública y se retiró a su domicilio. Intervino la 4a.

—En circunstancias que el obrero albañil Angel Paoletti, domiciliado en calles Juan del Campillo y Francia, trabajaba en la obra de la Universidad Nacional del Litoral, saltóle cal viva en el ojo derecho, produciéndole una lesión de consideración, la que le fué curada de primera intención en la Asistencia Pública.

—En el trayecto de San José del Rincón a esta ciudad, don Emilio Deldán, vecino de aquel distrito, extravió una rueda auxiliar de su auto, cuyo secuestro ha solicitado a la policía.

Se Efectuo Ayer el Congreso Extraordinario del Magisterio

Se Pronunció por Unanimidad Contra la Agremiación Obligatoria

Otras resoluciones de interés adoptadas por los maestros

SE INICIA EL CONGRESO. —

Alrededor de las 15 horas quedó constituído el Congreso Extraordinario del Magisterio bajo la presidencia del señor Gaite Albarez actuando de secretario el señor Felman.

Al iniciarse las deliberaciones fueron aprobadas las credenciales de los siguientes delegados:

Santa Fé: Gaite Alvarez; Leyes; Eliggi; Sivester; Lovell; Salguero y Corti.

Esperanza: Gudiño y Cattaneo.— San Lorenzo: M. Belgarda y J. Reza. — Cañada de Gómez: Puñet, Balbuena y D'Onofrio. — Venado Tuerto: J. P. de Khal; M. R. Muriado. — Firmat: A. Subí y R. Caravaca. — Casilda: P. Martí; N. E. Méndez y Mac Donald. — Castellanos: B. Borgogno; Ambroggi y Felman. — Rosario: Leiva; Titoy; A.A. de poegel; Petit; Callgaris; de la Encina y N. N. de Cabalganti. — Alcorta: Agostini. — Reconquista: Marotti.

En representación del Frente Unico del Magisterio de Rosario, asisten al Congreso los señores A. Postner y R. Ayala.

AUTORIDADES DEL CONGRESO—

Los delegados una vez examinados sus poderes eligen la Mesa Directiva que quedó constituida como sigue: Presidente: Antonio Leiva; vice 1o. Valentín Antinotti; id. 2o. Alberto Gaite Alvarez; secretarios: Luis Felman y A. R. Leyes; secretario de prensa: Pedro Martí.

El presidente de la Federación Provincial del Magisterio señor Alberto Gaite Alvarez, acompañado de un grupo de delegados momentos antes de iniciarse el Congreso Extraordinario en la Facultad de Química

El Congreso considera la renuncia presentada por la Junta de la Federación, la cual es rechazada.

UN MEMORIAL. —

El delegado Rey Leyes da lectura al siguiente memorial:

ALEGATO DE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE Sta. FE CONTRA LA AGREMIACION OBLIGATORIA DEL GREMIO. —

1. — Poder legal del P. E. Provincial para legislar.

El artículo 184 de la Constitución de la provincia establece que: "La legislatura sancionará preferentemente las reformas o leyes de educación común... facultando al P. E. "a" al pasar más de un año sin sancionarse alguna de estas leyes o reformas para dictar provisoriamente los decretos reglamentarios para la aplicación de los nuevos preceptos constitucionales exija".

En virtud de este poder constitucional, el P. E., el 4 de mayo del corriente año, puso en vigencia, por decreto, el proyecto de ley de educación común que remitiera a la Legislatura sin que dicho cuerpo se expidiera, habiendo transcurrido el plazo constitucional.

El decreto-ley en vigencia, establece en uno de sus capítulos la agremiación obligatoria del magisterio provincial.

2°. — Antecedentes de la ley.

Parece que el único elemento de juicio que se tuvo a la vista para la redacción del capítulo de la obligatoriedad de la agremiación fuera una ordenanza de la Universidad Nac. del Litoral, dictada durante la intervención presidida por e doctor Iazo, de fecha 1° de julio de 1929, declarando obligatoria la agremiación de los estudiantes universitarios del litoral.

Ordenanza y ley emplean casi exactamente los mismos términos.

Otra fuente u otro antecedente que pudo haber servido de base a la ley, no se consultó como puede desprenderse del simple cotejo de ambos textos.

3°. — Legislación Comparada.

En materia de agremiación, hay suficiente legislación en el mundo, particularmente en los países de Europa. Pero ellas son de carácter general, para obreros y empleados de la industria privada.

En algunos países es obligatoria la agremiación. Leyes particulares reconocen pero no obligan a las asociaciones profesionales de obreros y empleados dependientes del estado o municipios, con algunas restricciones a la libertad. Otras prohiben expresamente, como Italia.

Se discute la bondad o inconveniencia de la agremiación obligatoria para los profesionales no dependientes del Estado, esgrimiéndose razones más o menos convincentes por los partidarios de cada sistema.

Atendiendo a los fines de una asociación gremial encontramos de tres clases: de estudio o técnico profesionales; de gestión o propaganda, de carácter interno y de defensa, la que puede efectuarse en el campo del derecho, o directamente como en la huelga o en forma práctica como con las mutualidades.

Al obligarse a los empleados del Estado a agremiarse, cabe suponer que se le da derecho a todos los medios de lucha y defensa para mantener la integridad de los derechos de los asociados, inclusive la huelga y el sabotaje de Estado, que viene a resultar su patrón.

A las relaciones entre los órganos públicos de carácter político y su personal, no permite crear grupos similares de derecho público porque no se podría concebir el reconocimiento legal de una defensa de categoría o de clase contra los órganos que representan el interés general. Estos órganos tienen ya por si mismos respecto de su personal, obligaciones que están fuera del dominio del Estado y de los otros órganos públicos, que deben satisfacer a causa de su carcter moral. Resulta que el problema de las relaciones entre el Estado y sus empleados y agentes es un problema interior que debe ser resuelto en los límites de su organización respectiva. Así se expresa en sus fundamentos una ley italiana de 1926, prohibiendo la formación de asociaciones sindicadas entre otras de profesores de enseñanza media y superior.

Caben apuntar estas razones para la ley decreto que nos ocupa. El Estado está obligado a hacer justicia a sus empleados; la esencia misma del Estado, la razón de su existencia en la realización del derecho, para ello se organizó y para ello la sociedad organizada en Estado, pudo a su alcance los elementos necesarios para asegurar la justicia y el derecho. Cómo, pues, concebir la idea de que el Estado organice a sus empleados para que se defiendan del mismo Estado?

Reconocer el Estado el derecho de asociarse a sus empleados, para su defensa, es un acto de justicia; asegurar su existencia, también lo es, pero, organizarlo contra si mismo (caso extremo) es, no sólo impropio, sino hasta inmoral.

4o. El caso que sirvió de antecedente a la ley.

La ordenanza de la Universidad Nacional del Litoral, establece la obligatoriedad de la agremiación para los estudiantes, pero, ni el entonces interventor nacional, ni el Consejo Superior, decretaron los hechos por propia "ocurrencia", no fué una idea ni un invento de los mismos. Prueba de ello, son las palabras del presidente del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina de Buenos Aires, expresadas en nota de felicitación señor Iazo, que dice así: "... constituir (la agremiación obligatoria) una de las más grandes aspiraciones de esa valiente juventud que supo conquistar en el año 1919 la moderna que es hoy el orgullo de los universitarios del país entero".

En el mundo estudiantil se hizo carne la idea de la agremiación obligatoria: los propios interesados lo reclamaron; ellos tenían sus razones que no son por cierto del Magisterio. La misma posición de ambos gremios lo está demostrando: los estudiantes aprovechan los beneficios de Estado, reciben la cultura que el Estado proporciona a su juventud. Son, puede decirse, los beneficiarios del Estado. Los maestros son servidores del Estado, son benefactores de la sociedad.

Realiza el maestro una labor en beneficio de la Sociedad: Estado; por esa labor y trabajo recibe una retribución, en sueldo, un salario.

Bajo este punto de vista, es, pues, distinta, la situación.

Ahora bien: Como sirven los organismos creados por la Ordenanza y los por la ley decreto? Veamos:

Dice el artículo 5o. de la Ordenanza: "Toda vez que un estudiante abone la primera cuota o el total de los derechos arancelarios correspondientes a cada curso, la Contaduría General de la Universidad deducirá de la suma percibida, la cantidad e 1 6, con destino a una cuenta especial en concepto de contribución de alumnos al Centro de Estudiantes, durante un año".

La ley dice en e artículo 75: "deducirán del sueldo de cada maestro (la cuota mensual del socio).

Quiere decir, pues, que en el primer caso, la entidad superior corre con el sostenimiento de los centros; en cambio en el segundo son los asociados quienes sostienen.

El artículo 8o. de la Ordenanza dice: "Los Centros distribuirán dichos fondos de modo que por lo menos un 40 o|o sea destinado a bibliotecas, revistas, conferencias e intercambio intelectual y por lo menos un 5 o|o dedicado a la Federación Universitaria que lo congrega".

La ley en el Art. 96 dice exactamente lo mismo con el agregado de la Casa del Maestro en el 40 o|o.

Corresponde en la ley lo mismo que en la ordenanza? Ciertamente que no. En el segundo caso, siendo la Universidad la que sostiene financieramente a los Centros Estudiantiles, la que da los fondos, es justo y es conveniente que los distribuya. Ella cede algo de su patrimonio, con tales o cuales destinos.

Por la ley, cada socio paga su cuota mensual para el sostenimiento del centro. Nadie tiene, entonces derecho a distribuirlo a no ser sus propios interesados. Ni el mismo Poder Público.

Establece también la ordenanza, que en caso de no invertirse los fondos en la forma establecida, la Contaduría General supera la liquidación. La ley ordena lo mismo — Pero cuál es la situación en ambos casos?: que los estudiantes que darán sin fondos en cambio, en las

Continúa en pag. 8)

ZIMMERMAN HNOS.

LISTA DE PRECIOS

1o de Mayo 3595 99 — SANTA FE — Teléfonos: S. T. 14548 — U. T. 2437

LIBRERIA Y PAPELERIA — EXISTENCIA PERMANENTE

PAPEL BLANCO para envolver, el kilo	$ 0.18
PUEBLITO formato 52 x 72 ctms. 9 kilos la resma	$ 2.25
TRIBUNITA form. 58 x 81 ctms. 11 kilos la resma	$ 2.75
CARTEL formato 62 x 84 ctms. 12 ks. la resma	$ 3.05
COURRIER formato 64 x 90 ctms. 14 ks. la resma	$ 3.45
PUEBLO formato 72 x 104 ctms. 17 ks. la resma	$ 4.20
DIARIO formato 74 x 110 ctms. 19 ks. la resma	$ 4.75
TRIBUNA formato 81 x 116 ctms. 22 kilos, la resma	$ 5.50
Papel de obra en resmas de 20 kilos	$ 11.50
Papel de obra en resmas de 25 kilos	$ 14.40
Papel de obra en resmas de 30 kilos	$ 17.25
PAPEL BARRILETE, la resma	$ 3.80
Papel Tapa en todos los colores, resmas le 20 kilos	$ 11.90
Papel apergaminado blanco en resmas (pesado)	$ 13.50
Papel apergaminado blanco en resmas (liviano)	$ 10.50
Papel apergaminado color en resmas	$ 16.50
Papel Imitación Manteca en resmas de 15 1/2 kilos	$ 10.90
Papel Manteca legítimo vegetal en resmas de 24 kilos	$ 29.50
Papel Parafinado blanco 4.200	$ 6.25
Papel Parafinado Fantasía 4.500	$ 7.50

Por cantidades mayores soliciten precios.

PAPEL PARA EMBALAJE:

KRAF de 1a. color marrón formato 55 y 120 ctms., el kilo	$ 0.53
KRAF en bobinas de color marrón de 20, 40 y 60 ctms., el kilo	$ 0.62

ROLLOS PARA CAJAS REGISTRADORAS. CARTULINA 1a.

Para Boletos tamaño xxxx	$ 1.25
Para Boletos tamaño xx	$ 0.60
Para Boletos tamaño x	$ 0.50
Para control que corresponde a xxxx M	$ 0.28
Para control que corresponde a xx F	$ 0.23
Para control que corresponde a x C	$ 0.20

ROLLOS PARA MAQUINAS DE SUMAR

En papel obra 1a. de 6 ctms. de ancho	$ 0.30
En papel obra 1a. de 9 ctms. de ancho	$ 0.45

PAPEL CARBONICO ESPECIAL EN TODOS COLORES

Para máquinas de escribir en cajas de 100 hojas tam. Oficio	$ 3.25

POR CANTIDADES MAYORES PRECIOS ESPECIALES

Cocinas "VOLCAN"

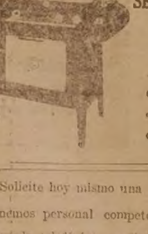

A Gas de Nafta o Querosen

SENCILLA, RAPIDA

HIGIENICA ECONOMICA

Adoptar nuestras modernas cocinas "VOLCAN", es introducir en el hogar una indiscutible mejora, que le facilitará y hará agradable la tarea de cocinar.

Solicite hoy mismo una demostración práctica; tenemos personal competente que mediante un llamado telefónico acudirá en el acto.

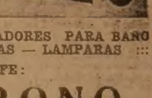

"VOLCAN" COCINAS — CALENTADORES PARA BAÑO — ESTUFAS — PLANCHAS — LAMPARAS

REPRESENTANTES EN SANTA FE:

ROSSI Y PRONO

San Jerónimo 2543 — S.T. 11604 - U. T. 2598 — SANTA FE.

Importante: Comprando en nuestra casa ahorrará dinero y se beneficiará con nuestra grandiosa rifa; solicítela

En la Madrugada de Ayer se Cometió un Crímen en Los Hornos

Un "Linyera" fué Muerto de Cinco Puñaladas por 2 Compañeros

Uno de los homicidas huyó y el otro está detenido

Las autoridades policiales del distrito Los Hornos, con la coperación de personal de la División de Investigaciones, trabaja activamente en el esclarecimiento de un crimen perpetrado en horas de la madrugada de ayer en jurisdición del distrito Los Hornos, cuyos protagonistas fueron tres "linyeras", muriendo uno de ellos a mano de los otros dos. Con los datos obtenidos en el lugar del hecho y en la comisaria de Los Hornos, cuyo personal ha tenido una destacada actuación en la emergencia, haremos crónica.

EL DESCUBRIMIENTO

Siendo más o menos las 3 horas de ayer efectuaba una recorrida por las inmediaciones de un campamento de desocupados existente en las cercanías de la vía del F. C. S. F. línea a Rosario, entre calles 21 y 22 Sin Nombre, una comisión formada por el comisario de Los Hornos don José Carlos Monje el sargento Gabriel Bustos y el cabo Manuel Bernal. Estas recorridas se hacen todas las noches como medida de previsión y en virtud de que en ese campamento se hallan siempre alrededor de doscientos "linyeras".

A legar al punto indicado la comision tuvo conocimiento por referencias de otro "linyera" de que acababan de dar muerte a un hombre, cuyo cadáver se hallaba tendido al costado de la vía férrea. Los policias comprobaron de inmediato la exactitud del aviso y entraron a actuar con éxito desde el principio.

TODOS DETENIDOS

upnjunegropyrlbjUquabt cmf shrd cmf vbgkqj xzz

El hecho aparecia rodeado del mayor misterio, pues, nadie sabia nada acerca de cómo apareció allí ese cadáver, y como primera medida el comisario Monje ordenó que todos los "linyeras" del campamento fueran detenidos y conducidos a la comisaría, lo que se hizo sin mayores inconvenientes. En esa forma al poco rato había en el pequeño local unos ciento cincuenta hombres.

Mientras los representantes de la autoridad ordenaban la caravana llamóle la atención la actitud sospecosa de un individuo lamado José Roberto Peralta, argentino, de 30 años, soltero, que apresuradamente preparaba un atadito con sus ropas como preparándose para huir, y sobre el recayeron sospechas desde el primer momento, sospechas que poco después se vieron confirmadas.

Peralta había sido visto en compañía del muerto hasta último momento y, según establecio posteriormente, era su compañero de andanzas.

CINCO PUÑALADAS MORTALES

El cadáver fué conducido a la comisaria de Los Hornos donde por documentos halados en los bolsillos se identificó a la victima que resultó ser Segundo Estrada o Astrada, argentino, de 30 años de edad, soltero, oriundo de la provincia de Córdoba.

El médico de policia Dr. Venturini que examinó el cadáver certificó que la muerte se había producido en forma instantánea a consecuencia de cinco heridas de cuchillo que presentaba y por las cuales se había desangrado totalmente.

El cadáver presentaba una puñalada en el costado izquierdo, debajo del corazón, otra a la misma altura en el costado dereco, una debajo del brazo derecho, otra en el hombro del mismo lado, y la quinta cerca de la cadera izquierda. Según el informe medico parece que fueron producidas por dos cuchillos diferentes.

LO UE ESTABLECIO LA POLICIA

El personal de lacomisaria de Los Hornos trabajó con inteligencia y sin descanso durante varias horas, y a eso de las 10 de ayer tenia el hecho casi esclarecido.

En primer lugar, cerca del lugar donde fué hallado el cadáver, se incautó de tres cuchillos, dos de ellos manchados con sangre, que sin duda fueron los utilizados para dar muerte a Estrada o Astrada.

La victima tenia sujeto con un cinturón un cuchillo pequeño, lo que demostraria que no tuvo tiempo de utilizarlo a menos que se defendiera con uno de los tres cuchillos hallados.

Lo averiguado hasta ahora permite decir que entre 2 y 3 horas Estrada o Astrada y José Roberto Peralta y otro "linyera" que pudo darse a la fuga no obstante haber sido perseguido durante un buen rato cuando huia, eran amigos y comprovincianos.

Esa noche se habían reunidos en su ranchada bebiendo varios litros de vino que habian adquirido en un comercio cercano, y a la hora mencionada se hallaban ebrios, sosteniendo una disputa por cuestiones que no han sido esclarecidas aún. Seguidamente se fueron a las manos, Estrada de una parte y Peralta y el prófugo de la otra. Atacado por dos, y más ebrio que sus rivales, Estrada sucumbió a las recias acometidas y poco después caía acribillado a puñaladas.

EL PROFUGO

Inmediatamente Peralta empezó a prepararse para la fuga, mientras su cómplice y coautor emprendia la huída en el preciso momento en que la recorrida policial se hacia presente en el lugar del hecho, siendo perseguido sin dársele alcance a causa de que el delincuente huia a pié y saltaba alambrados que detenian a los representantes de la autoridad que andaban montados.

Por datos suministrados por Peralta sábese que el prófugo se llama Alfredo Quinteros, argentino, de 28 años de edad, soltero, jornalero.

La policia cree que de un momento a otro detendra a Quinteros, pues varias comisiones formadas por empleados de Investigaciones lo han cercado y se tiene la certidumbre de que no ha tenido tiempo de tomar alguno de los trenes del F. C. S. F. que salen de la ciudad. Ademas se ha recomendado su captura a todas las comisarias del departamento La Capital dándose la filiación exacta del prófugo.

Se instruye el correspondiente sumario y se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno Dr. Dana Montaño.

Confesó Peralta

Escrita la presente crónica nos informamos de que el detenido Peralta que fué traido ayer tarde al Departamento de Policia, confesó su participación en el crimen.

Dijo José Roberto Peralta que después de haber comido un asado abundantemente rociado pues bebieron hasta embriagarse, él, Quinteros y Estrada discutieron sobre el reparto de las limosnas obtenidas por los tres durante el dia, pues estos desocupados habian hecho una comandita para explotar la caridad pública.

En el acaloramiento de la discusión, dice Peralta, atacó a Estrada con el cuchillo que habia empleado para comer, y lo mismo hizo Quinteros, infiriéndole aquél las dos primeras puñaladas y las restantes Quinteros. Luego, procurando que el hecho fuera considerado como un accidente o suicidio, arrastraron el cadáver hasta las vias del ferrocarril, donde lo dejaron para que algún tren lo destrozara y borrara las huellas del crimen. Hecho esto se aprestaron para darse a la fuga, pero la oportuna intervención de la policía evitó que los dos asesinos desaparecieran, quedando uno de ellos en su poder.

LAS ARMAS HOMICIDAS

SECUESTRADAS POR LA POLICI A. EN ANGULO JOSE ROBERTO PERALTA, UNO DE LOS MATAD ORES DE ESTRADA O STRADA

De un Tiro de Revólver Fué Herido Ayer un Hombre Cerca de la Quema

Una mujer recibió dos puñaladas de su pretendiente

Dos hechos de sangre de cierta importancia se suman a la crónica roja de ayer, que como pocos días, ha sido bastante nutrida. En uno de ellos resultó herido de bala uno de los protagonistas y en el otro fué una mujer quien salió con la marca del cuchillo del bravo con quien tuvo un entredicho.

EN EL BARRIO "LA QUEMA". —

En la calle Catamarca 4245, entre Lamadrid y Gaboto, no lejos de lo que llamaríamos barrio de La Quema, se domicilia la mujer Berta Beilitz, amiga de reuniones alegres. Ayer se hallaban de visita en lo de la Beilitz dos de sus amigos que más la frecuentan, llamados Manuel Romano, argentino, de 19 años de edad y Juan B. Marzó, vecino del distrito Sauce Viejo, lo mismo que el anterior, y amigos desde tiempo atrás.

La circunstancia de que el que resultó heridor logró darse a la fuga impide establecer debidamente lo ocurrido, pero a estar a los datos recogidos por la policía, parece que Marzó y Román tuvieron un fuerte cambio de palabras por cuestiones particulares, a cuyo incidente puso término Marzó, quien al ver que Román hacía ademán de sacar armas desenfundó rápidamente un revólver de que estaba armado y disparó cuatro tiros contra su rival que, alcanzado por uno de los proyectiles, dió algunos pasos en el patio de la casa y cayó al suelo.

Puesto el hecho en conocimiento de la seccional 2a., concurrió personal de la misma, haciendo trasladar al herido en una ambulancia al H. de Caridad, donde quedó internado.

Examinado por el médico de policía doctor E. tchres éste constató que Román presentaba una perforación de bala en el antebrazo izquierdo, habiéndose incrustado el proyectil en el costado del cuerpo. La herida es de gravedad y puede tener complicaciones fatales.

Próximas as 20 horas Marzó se presentó espontáneamente a Departamento de Policía, acompañado de un abogado, constituyéndose en detención. Según manifestó Marzo, había herido a Romano a raíz de una discusión que sostuvieron, relacionada con la conducta que el herido observaba respecto de una hija del heridor.

Marzó fué remitido a la seccional 6a., donde el sumariante Mena instruye el correspondiente sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

UNA MUJER HERIDA. —

Mario Forea Gómez, argentino, de 23 años, domiciliado en calles Francia y José de la Quintana, pretendía a Aida Hurter, argentina de 29 años de edad, domiciliada con su madre doña Epifania e Hurter, en calle 9 de Julio 3278. Ayer a las 20.15 horas Flores Gómez sostenía una entrevista con Aida, de la cual debía salir desahuciado. Y el despechado amante la agredió con un cuchillo y la hirió.

A la hora mencionada pasaba por frente a la casa citada el secretario de la Gobernación, don Conrado Frutos, y habiendo oído gritos de mujer que pedía auxilio penetró al zaguán de la finca, donde vió a Flores Gómez que esgrimía un cuchillo, sobre el piso el zaguán a Epifania de Hurter desmayada y a su hija herida. El señor Frutos desarmó en seguida a Flores Gómez y lo entregó al agente Mella de la seccional 2a., que en esos momentos se acercaba a la casa del hecho.

La herida y la señora desmayada fueron conducidas a la Asistencia Pública donde a la segunda la hicieron volver en sí y a la segunda la curaron de dos heridas de cuchillo que presentaba, una en la pierna izquierda, y otra en la espalda, siendo luego internada en el Hospital de Caridad.

Segun informó el médico de policía doctor Etcheves las heridas que presenta Aida no son de gravedad.

En la 2a. se ha iniciado el correspondiente sumario.

Cayó del caballo y se fracturó un brazo

LA VICTIMA ES UN MENOR

Ayer a las 6.80 horas, el menor Ernesto Lepore, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en el distrito Santo Tomé, en circunstancias que pretendía montar un caballo arisco el animal se asustó y lo arrojó al suelo. Aconsecuencia del golpe el menor sufrió la fractura del brazo derecho a la altura de la muñeca, siendo traído a esta ciudad y curado de primera intención en la Asistencia Pública y luego internado en el hospital de Caridad.

Personal de la comisaría de Santo Tomé constató las circunstancias en que s eprodujo el accidente.

Seis Foragidos Asaltaron a un Colono y lo Mataron por la Espalda

Luego maniataron y ultrajaron a dos mujeres y saquearon la casa del colono

Noticias llegadas de Resistencia dan cuenta de un vandálico suceso que vuelve a alarmar nuevamente a los vecindarios del territorio del Chaco, donde las bandas de asaltantes parece que han vuelto a aparecer después de un tiempo durante el cual dejaron en paz a los habitantes de aquellos lugares. Desde que siete individuos asaltaron a un empleado de la firma Bunge y Born y le robaron 13.000 pesos, no se había repetido el caso de un asalto en banda hasta días pasados en que un poblador de la localidad de Roque Sáenz Peña ha sido víctima de los malhechores.

La victima es un laborioso chacarero que cultivaba una parcela de tierra con algodón, un vecino tranquilo y estimado por todos, que vivía contraído a su trabajo y al cuidado de su familia. El móvil, como es de suponer, ha sido el robo.

El día del hecho a las 19 horas el colono Alejandro Galarza argentino, de 25 años, se hallaba cenando en compañía de su esposa y de una señora amiga del matrimonio en una habitación de su finca, ubicada en el paraje denominado "Pampa de Vargas", jurisdicción de Sáenz Peña, cuando de improviso seis sujetos enmascarados se presentaron armados de revólvers y winchesters y exigieron a todos no hacer ningún movimiento e indicar el lugar donde guardaban el dinero.

Galarza hizo instintivamente un movimiento como para levantarse, pero en el mismo momento los asaltantes le hicieron una descarga cerrada y el infeliz colono cayó al suelo herido de muerte.

Después de esto los foragidos tomaron a las dos mujeres y las ataron a los fierros de una cama en una habitación contigua, entregándose luego al saqueo, robando todo lo que creyeron de algún valor y una pequeña cantidad de dinero en efectivo.

No conformes aún los asaltantes, mientras algunos registraban los muebles dos o tres de ellos abusaron brutalmente de la esposa de Galarza y de su amiga. Aún no habian vuelto las desventuradas de su desmayo cuando ya los desalmados habian desaparecido.

Galarza recibió tres tiros en la espalda, uno de winchester y dos de revólver. La víctima era argentino, de 25 años, y hacía poco tiempo que era casado.

Desgraciadamente, las averiguaciones practicadas con todo interés por la policia del territorio no han dado el resultado deseado.

AGENCIA de LOTERIA
ACEBAL
(Antigua Casa Peña)
Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible.
Pidan programas y órdenes a: Sevo Acebal - San Martin 2331
— U. T. 1824 — Santa Fe.

Una Mujer Acusa a su Marido de Inducirla al Vil Comercio

Pero parece que no precisaba ser inducida y que sólo quería deshacerse de su marido

A las autoridades policiales se les ha planteado un caso no exento de gravedad, que aquellas creen tener ya esclarecido, aunque no bajo el aspecto en que lo presentaba la supuesta víctima y denunciante.

Se trata de una mujer joven, casada, que acusa a su marido de haberla obligado a ejercer el vil comercio, pero que a raíz de las averiguaciones practicadas resultaría lo que decimos en el subtítulo. El caso es el siguiente:

A la Comisaría de Ordenes se presentó anteayer la mujer Lidia Caballerone Kleiber, argentina, de 19 años, domiciliada en calle Vera 3336 manifestando que su marido Guillermo Kleiber, argentino, de 19 años, con igual domicilio, hace unos meses le viene exigiendo en toda forma que ejerza la prostitución, primero clandestinamente y últimamente en una casa non sancta de Recreo, a lo que ella se habría negado.

Ante la grave manifestación el comisario de Ordenes dispuso que por la División Judicial se le tomara la correspondiente denuncia y simultáneamente ordenó la detención del marido acusado, la que hizo efectiva anteayer a las 17 horas el auxiliar Benito Niklison de la División Investigaciones.

Pero ocurre que a las 20 horas Lidia, sabedora de la detención de su marido, se presenta nuevamente a la Jefatura pidiendo que se le permitiera dejar sin efecto su denuncia, cosa que no se hizo por sospecharse fundadamente en una maniobra sorpresiva. En cambio, quedó detenida la denunciante.

Iniciadas las averiguaciones, se habría probado ya que Lidia, espontáneamente y por propia voluntad había hecho trámites con la gerente de la casa ya citada de Recreo para ingresar a la misma, a cuyo efecto tenia solicitada la correspondiente cédula de identidad y demás documentación en la División Investigaciones, en donde el Jefe del Gabinete de Identificaciones señor Garcia no dió curso a la solicitud por entender, con muy buen criterio, que sería complicarse en una iniquidad. Es de hacer notar la poca edad de los conyuges y que éstos contrajeron enlace hace apenas seis meses, pocos días después de una tentativa de suicidio de Kleiber, que utilizó para ello un tóxico.

Hasta aquí lo que sabemos, habiendosenos asegurado que hoy quedará esclarecido totalmente el feo asunto y se sabrá si realmente Kleiber es inocente y ella, su mujer, la única culpable, que con esta treta trataba de eliminar al marido poniéndolo a la sombra.

Mientras tanto ambos permanecen detenidos, ella en la Correccional y él en el Departamento.

Nos parece que la solución será que Lidia quede encerrada durante ocho días por ejercer la prostitución clandestina, y el marido recobrará su libertad, probada la falsedad de las acusaciones que le hace su mujer, que ayer lloraba como una Magdalena cuando se hallaba en el Departamento en espera de ser llevada nuevamente a la Correccional.

INTENDENCIA MUNICIPAL de SANTA FE

MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1933

Saldo anterior	$	293.520.76
Imp. varios liq. Consejo Gral. de Educación	"	5.175.94
" " Luz eléctrica afect. Ley 2101	"	830.—
" " Patentes rodados afect. pavimento.	"	5.170.10
" " Compensación de impuestos	"	8.054.91
Impuestos varios	"	131.404.30
Anticipos	"	9.18
Lotería Municipal	"	20.600.—
Ordenanza 2740, notas de crédito	"	9.200.—
Banco Municipal pavimento	"	1.617.08
" " Ley 2101	"	14.000.—
	$	489.582.27
Expedientes	$	16.996.69
Sueldos	"	114.787.75
Anticipos	"	7.881.84
Letras a pagar	"	4.838.53
Embargos judiciales	"	873.25
Banco Municipal. Rentas Generales	"	16.849.40
" " Cuenta pavimento	"	48.727.55
Ordenanza 2504	"	11.343.04
Tasa o Impuesto General	"	454.50
Multas	"	119.50
Patentes rodados	"	35.—
Carros atmosféricos	"	45.—
Existencia al 1º de julio	"	266.630.22
	$	489.582.27

COMPOSICION DEL SALDO

Efectivo en Caja	$	9.901.54
Banco Español	"	51.28
" Municipal	"	8.20
A c expedientes	"	27.033.—
Planillas de sueldos	"	269.919.80
Dep. cta. pavimento	"	5.170.—
" " Rentas generales	"	14.546.40
	$	266.630.22

BENJAMIN ALVAREZ - Contador General.
ELADIO PICAZO - Tesorero General.
Es copia fiel: A. CAMINITTI, Oficial 1º.